

culares Representa; por lo quehaze al Riego queso. le propone mebre, para avsar un mar, com mudo, el que ha tenido vtiempo immemorial, haviendo en el pie
liza para las quinze veinte ota propouon, v e dize este Ajuntam. tomano
Thavllas, por mas ome informel vel Contexto de este Memorial, y verificando
nos quetieme Cortiguas no haver persuicij comun, ni particular, com de ale bu li
Contas otras treinta annua, para que el Ciudad. Biazal veniquen las diez y
zino, y queseham tres ois tau. que lo tienen velave. Alforava, y quiden total,
de antiguo por la Zegua las unquenta, y una vugeta, a este repartim. y distri
quonombrian de Anforacion, daridorela para su resguardo el correspondiente Do
bia: Nos hem y nfor am. De cual merced quedara a S. M. mu obligado,
mado de rixtas inclio. y Monouo, y resguardado a sus precepas, para emplearse que
del partido de Alouero touo en eloj
y de uno de los sobre Ate,
quixos, hademas de.
haberlobisto, y nos aseg
xam es muy penoso.
este riego por otra.

R. Antonio Fontes Ortega

Zegua, y es facil segun la presente situacion de la tierra, y de un
que por rreccio, el que se le da, y asigne por el Biazal que atrabiezo por
El referido lugar, que es por donde toman el
agua las citadas treinta y zino Thavllas; Consig.
nando para el numero de unas y otras las oas
de cada quetieme aquellas de tiempo y mome.
que es desde el Martes al medio dia hasta el Vier.
nes de cada semana, que consideramos suficiente
tiempo para que veniquen todas las unquenta
y una; y para este medio no ay por rreccio a los
otros tres ynterzados, que toman agua del re
ferido Biazal en distintos dias de la semana;
Mayormente quando se esta experimentando, co
mo suare en muchas ocasiones y lo confiam
publicamente otros Interzados, que no necesitan
dola, en aquellas oas de cada que gozan, la de jam
ya como sobrante a la Zegua mayor de Barre
ras, por un canal de Madena que atrabiezo por
su caoze, que es por donde la dize en adustarar.